Sale Martes, Jueves y Domingos. Las reclamaciones se harán al Señor G fe Político; y los avisos á esta reduccion serán francos de porte.



## PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital un mes	. 1218
Id. por tres meses Fuera, un mes franco de porte	. 34
Fuera, un mes franco de porte	e. 14
Id. por tres meses	. 40

A recorded world of the print and according to GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

#### charle strong set o ANUNCIO.

Don José Matias Belmár, Gefe Superior politico de

esta provincia &c.

Hago saber: que á las ocho y media de la noche del dia de la fecha se me ha presentado por D. José Alfaro Sandobal vecino y propietario de esta Villa, un escrito solicitando que se le registre una mina de carbon de piedra que ha descubierto acompañado de Don Uiego Montoya y de Don Angel talvo en el sitio parage y casa titulnila de Pozo Blanco, término de la Gineta, propiedad de Doña Joaquina Montoya, en cuyo centro radica y à la cual han titulado con el nombre de la Her-

Y habiéndosele admitido dicho registro se anuncia al público para su conocimiento y fines consiguientes. Albacete 14 de Julio de 1844. -El Gefe politico, José Matias Belmár.—El Secretario Interino, Juan Fernandez Guijarro.

Para proporcionar vientó o las firgues y hor-

nos de fundamente con la constante de senso. Hallandose vacante la Secretaria del Ayuntamiento constitucional de Valdeganga con la dotacion anual de 1,050 rs. pagados de gastos municipales, se anuncia en el Boletin oficial de la provincia, para que los aspirantes á di-

tenio Lopez de Santa-Anna, general do dicho destino, dirijan sus solicitudes á aquel Ayuntamiento francas de porte hasta el 31 del actual.=Alhacete 15 de Julio de 1844.=José Matias Belmár.

Los haques y depres unhacraciones do cul-MINISTERIO DE ADMINISTRACION MILITAR DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Sr. Intendente Militar de este Distrito con fecha 9 del actual me dice lo siguiente.

. » El Excmo. Sr. Intendente general militar en circular de 5 del actual me dice lo que sigue: Debiendo sacarse á pública subasta á las doce del dia 3 del prócsimo mes de Agosto en los estrados de esta Intendencia general militar el suministro de camas, combustible y demas efectos de utensilios á las tropas del Ejército y cuerpos de guardia de instituto puramente militar en el 9.º distrito (Estremadura) por termino de cuatro años á contar desde 1.º de Enero de 1845 hasta 31 de Diciembre de 1848, con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaria de esta Intendencia general; lo digo á V. S. para que en los términos y por los medios que está prevenido, de toda la publicidad necesaria á esta subasta, y á tni el oportuno aviso de haberlo verificado. Lo que traslado a V. para que disponga su insercion en el Boletin oficial de esa provincia y me de aviso del número en que tenga efecto."

Lo que en consecuencia se hace saber al público para su conocimento y demas efectos.

Albacete 14 de Julio de 1844 = El Comisario de Guerra = Raymundo Marques.

Concluye el Arancel General de Aduanas Maritimas y Fronterizas de Mejico.

MODELLOS DE SUICENCIONA

Decreto que cità el artículo 132.

Ministerio de Hacienda.—El Exemo. Sr. Ministro de Guerra y Marina con fecha 24 de Febrero proximo pasado me dice lo que sigue:

Exemo. Sr.: El Exemo. Sr. Presidente provisional de la República ha tenido á bien acordar

el siguiente decreto.

» Antonio Lopez de Santa-Anna, general de division, benemérito de le patria y Presidente provisional de la República megicana, á todos sus habitantes, sabed: Que en uso de las facultades que me concede la séptima de las bases acordadas en Tacubaya y juradas por los representantes de los departamentos, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Los buques y demas embarcaciones de cualquiera clase, como asimismo las armas, pólvora y pertrechos de guerra que incurran en lo sucesivo en la pena de comiso, ser un la declaración de las autoridades respectivas, serán aplicados por ellas á la Hacien la nacional, quedando por consecuencia derogados, solamente con respecto á la distribución del valor de estos efectos, los artículos 96 y 32 de los decretos de 41 y 29 de Marzo de 4837.

Por tanto mando se imprima, públique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Go-Lierno nacional en Méjico á 24 de Febrero de 1842.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—José Maria Tornel, Secretario de Estado y del despacho de

Guerra y Marina."

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y electos correspondientes.—Trastádolo á V. S. de suprema orden para los fines consiguientes.

1. Trigueros.—Señor director general de Rentas.

# MAQUINARIA.

El hidráulico don José Maria Ochano, que anunció con fecha 10 de Mayo del año prócsimo pasado, por hoja volante unida al Baletia oficial de la provincia de Jaen, el establecimiento de un taller de madespues algunos periódicos del Reyno en varias provincias, ha perfeccionado desde entonces mas y mas

el mécanismo de las máquinas o combinaciones que alli denotaba para varios usos, sin haber perdona do para ello gasto ni trabajo alguno, consigniendo por fin de sus tareas y dispendios, el poder ofreser mayores ventajas en los efectos de ellas y menos dispendios á los que tubieren por conveniente adoptarlas, lo que reasumido en su totalidad es como sigue:

Para riego de jardines y huertas y grandes estensiones de terreno.

Diferentes aparatos sencillos y de un valor proporcionado á la estension de terreno que haya de regarse, los cuales pueden ser movidos por la fuerza del hombre, de caballerias, del viento, del vapor y de la corriente de un rio ó arroyo, cuyos aparatos pueden elevar el agua de la profundidad hasta de ochenta ó mas varas, siendo las cantidades en razon de las alturas.

### Para desague de minas.

Aparatos para los pozos ó tiros interiores, de forma, que si las labores de la mina estan abiertas á ley minera, puede establecerse una serie de estos aparatos que vaya elevando el agua de tiro en tiro hasta arrojarla en la caldera ó recipiente donde cargue el último esterior, contando los interiores de á 30 varas de profundidad, cuyos apáratos se mueven con la fuerza de dos hombres á la par

Otros artefactos para los tiros esteriores, que pueden ser impulsados del mismo modo que los anunciados para el riego de terrenos, los cuales elevan el agua á las mismas aituras que aqualos.

#### Molivos.

Máquinas para moler trigo y toda clase de granos y semillas, chocolate, aceite, albavalde, mineral y demas sustancias que haya necesidad de reducir á pasta ó polvo, cutre las que se cuenta el molino harinero á la polanesa que muevo el viento y puede situarse dentro de las poblaciones por girar su velamen fijo y horizontalmente á cubiertó

## Otras varias.

Para proporcionar vientó á las freguas y hornos de fundicion de minerales, por medio del agua, del viento mismo y de la fuerza de una caballoria, ahorrando tantos brazos como ahora se emplean en mover los fuelles ó pavas

Para aserrar toda clase de maderas o piedras, ó para batanes, empleando cualquier agente de

fuerza

Para volver á aprovechar la mayor, parte del

agun pasada en los molinos arineros que muelen a

represadas,

Para moler grandes porciones de mineral yeso ú otras materias duras, con mucho menos esluerzo ó empleo de brazos que se ocupan ordinariamente.

Y últimamente, para otros usos que comulta-

dos se dará la solución que corresponda.

De todas estas máquinas se darán planos y modelos corpôreos por el preció en que se conviniere.

Los pedido, y correspondencia que pueda entablarse con este motivo, se dirigirán francos de porte al espresado Ochano al real sitio de Aranjuez; y en Cartagena á Don Juan Martinez Serrano, calle del Duque, número 3, Botica. Carolina 45 de Junio de 4844.—José Maria Ochano.

# ANUNCIOS.

## MOLDIGE AVEUM

del Manual y CARACTERES de la clave analítica, para aprender las primeras nociones de la bectura-

POL D. LOUIZIE DE ALEMANT.

En nua era en que todas las cosas se hallan en movimiento, en que las invenciones se agolpan, y los adelantos se multiplicau, no debia por cierto quedar estacionada la enseñanza de las primeras letras. Asi es que á priocipios de este siglo tan fecundo, quiso I). Vicente Naharro hacer una revolucion que no alcanza á llevar á cabo, para desterrar de todo punto el deletreo. Para conseguirlo debia haber procedido analiticamente, descomponiendo primero las palabras, y luego las silabas. Tal seria sin duda su mente y su intencion; pero hubo de contentarse, cualesquiera que fuesen las causas que á ello le limitáran, solamente con indicar, que no era necesario empezarse por conocer las letras, para aprender

Mucho tiempo despues, cuando los compromisos de 1823, el télebre matemático D. José Mariano Vallejo, ballándose en los baños de Cestona, retraido del bullicio de la Córte trati de realizar las investigaciones hechas por Nabarro, veinte años antes, vestigaciones hechas por Nabarro, veinte años antes, y para enseñar las silabas aisladas, descomponica-y para enseñar las silabas aisladas, descomponica-y dolas analíticamente, inventó la siguiente frase:

Mañana bajará chafallada la pacata garrasayaza.

En ella se encuentran todas las modificaciones que tiene la lengua castellana, y va sobre este punto habia dado algun paso, annque sia resultado el Sr. Valdés, catedrático de Humauidades en Madrid, que habia publicado en su tiempo un Silabario trilingüe, una Gramática castellana, y otra latina.

Pero el paso avanzadísimo que dió Vallejo quedó por entonces como sumido en la oscuridad. Para
darle algun impulso á este método analítico, escribio su Autor un libro manual que tituló Teoria del
método de su enseñanza; hizo diferentes ediciones
de su clave en todos tamaños; publicó una Cartilla
análoga, y sus amigos coadyuvaron aunque sin fruto á generalizar el uso de esta invencion. Entonces
tenia la Inspecion de Estudios asiguados sus libros
correspondientes, y autorizados á mas con su sello;
de manera que ningun profesor ni librero podía espender otros libros de educacion.

Sonó por fin la hora de los beneficios para los Españoles; tomó la inmortal Cristina las riendas de nuestro Colijerno; llamó al ministerio de la Cobernacion al ilustradisimo Sr. de Burgos, y éste, deseando sacar del olvido el método de Vallejo, planteó en Madrid una Escuela normal para difundir la enseñanza analítica de la lectura por todo el Reyno.

El Sr. Alemany fue entonces el nombrado para dirigir està célebre y concurrida Escuela normal, que en pocos meses, es decir, desde 19 de Noviembre de 1833 hasta 4 de Febrero de 1834, contaba 27 profesores aprobados y 761 discipulos matriculados, sin incluir las profesoras y discipulos de la escuela de mugeres que llegalian à 300. À este memorable plantel acudieron los profesores de todas las Capitales del Reino, y en él se imbuyeron en las inmensas ventajas del metodo analítico, que en muy poco tiempo se halló estendido desde Santander à Jerez de la Frontera; y desde Santago hasta Barcelona.

Diez años han transcurrido desde entonces, y la observacion y la práctica han hecho ver que á pesar de las escelencias de la frase del Sr. Vallejo, las palabras que la componen son de dificilisima pronunciacion; no corresponden à la lengua castellana todas ellas, ni juntas forman tampoco sentido perfecto. Fuera de eso, los egercicios subsiguientes no tienen ningun órden, ni método silábico ni ortológico, para llevar y conducir al principiante desde lo mas facil á lo mas dificil; y en una palabra son infiintos los que habían pensado en hallar, si pudiesen, una mejora. Así es que de cuatro años á esta parte, y en diferentes provincias, pasan de veinte los métodos que se han publicado con este solo objeto.

Entre todos ellos ha descollado por la invencion de la nueva clave el del Sr. Alemany, puesto que las palabras que le sirven de tipo forman sentido en castellano; son de mucha mas facil pronunciacion que las de Vallejo y se prestan con mucha mas hrevedad à su descomposicion analítica, como puede verse comparándola con la anterior de Vallejo. La frase de Alemany dice:

aciou

La garra baja chafalla tapara mañana cada

Esta clave que por primera vez se ha publicado en 1842, es tan sencilla que nu exige teorias, ni planes, ni largas demostraciones, por estar al alcance de los instructores menos ilustrados.

Las letras vocales con que empieza constituyen los sonidos de nuestro idioma: las ocho palabras que siguen encierran todas las articulaciones. Estas ocho

cannolleimo aue die Vallain anna palabras se descomponen despues en silabas articuladas é inarticuladas, y de estas silahas nacen las contracciones de primero y segundo órden. Esto se entiende asi: la palabra la consta de una silaba articulada, é invirtiendo el orden de las dos letras que la componen, resulta la silaba inarticulada al-

La palabra para consta de dos silabas articuladas. Si se comparan invirtiendo la segunda será paar; y contrayendo el sonido resulta la silaha compuesta par, que es una contraccion de primer orden. Si en esta misma palabra para se dejan como están ambas silabas, y se contrae el sonido de la primera, resultará la silaba compuesta pra, la que constituye una contraccion de segundo orden. Este es todo el artificio y el estudio normal de la

clave de Alemany.

Llevado de este principio el Autor aconsejó a los profesores, en el prologo de su manualito de 1842 que valiendose de letras metálicas, podian sacar copias de la clave para formar los carteles de sus respectivas escuelas; pero no siendo con un el uso de estas letras metalicas mas que en las grandes capitales, y hahiendose recivido una fundicion espresa, de letras de un tamaño nada comun, hemos formado colecciones de Carteles que contienen la frase entera en los tres caracteres mayúsculo, minisculo y bastardo. Despues la descomposicion de la frase en las silabas articuladas é inarticuladas, segun se lia-Han en las páginas 2 y 3 del Manual; y por último los tres primeros ejercicios, que es cuanto se necesita para enseñar por carteles.

Aquellos siguen eo el Manual hasta el número de veinte. Despues hay algunos trozos de lectura seguida, dos lecciones en dialogo, algunos proverbios morales, y por último unas leccioncitas en verso; y todo en un volumen casi igual á la cartilla de

Vallejo.

El poquisimo tiempo que ha transcurrido desde que se publicó la otra edicion manifiesta la favorable acogida que ha tenido esta notabilisima mejora por los profesores de instruccion primaria: y el deseo de generalizar esta clave y el manual, nos ha decidido á arreglar los manuales al modera-disimo precio de 14 rs. la docena, y 3 rs, cada coleccion de carteles: advirtiendo que á todo profesor o establecimiento que compre juntos cincuenta ejemplares del manual se le dará gratis un juego de carteles.

a su disconguinti di condition, coma parte EL JUDIO ERRANTE, novela de Mr. Eugenio Sue, Traducida al castellano por las acreditadas plumas de la Sociedad Literaria de Madrid, bajo la direccion de D. Wenceslao Ayguals de Izco.

tion appeal as the Vallejo y se prestor con rougha and

EDICION ECONOMICA Y DE LUJO.

# PROSPECTO.

La publicacion del Judio Errante en los folles tines del Constitucionat de Paris está produciendo una sensacion europée. No solo está produciendo en agolpa una sensacion enropea. No solo en Paris se agol pa todos los dias una muchedumbre impaciente y sitia y toma por asalto las puertas de fondas, cafés, gabinetes de lectura y demas sitios donde se recibe

el Constitucional, sino que en todas las naciones que marchan al frente de la ilustracion universal, so aguarda con impaciencia y sa lee con avidez esta obra maestra. Aqui en España apenas hay periodico que no de su traduccion por folletines, tal es el merito de la novela en cuestion, que fue comprada á su autor por la crecida suma de 400,000 reales. Conociendo la Sociedad Literaria que todas las traducciones que salen actualmente à luz adolecen de la precipitacion con que se hacen; que el espiritu de mezquina especulacion y acaso el hambre van a înfestarnos de pesimas traducciones de esta produccion sublime, ha encargado á los primeros literatos que cuenta en su seno, la traduccion concienzada y digna por todos conceptos del merito del original; poniendose en relaciones con el autor y propietarios de la espresada obra, à fiu de que no desmerezca en España el entusiasmo con que en todas partes se recibe. El publico sabe que la Sociedad Literaria cuenta con los mas aventajados iogenios de Madeid; de consiguiente nada seaventura asegurando que la traduccion que se anuncia sera la que haga mas honora la literatura nacional,

Se irá publicando por tomos de mas de 200 paginas en 16.º marquilla, conforme se vaya recibiendo original de Paris; por manera, que los tomos se irán sucediendo con tal rapidez, que se verá en España la conclusion de esta obra pocos dias despues que en Francia. La edicion será en buen papel satinado, lujosa y correcta, como la de todas las pu-

blicaciones de la Sociedad Literaria.

EL PRECIO, por cada tomo encuadernado, sera: en Madrid, llevado à casa de los señores suscritores, 4 rs.; y en las provincias, franco de portes 5 rs.; adelantando por lo menos el importe del primer tomo al hacer la suscricion; el del segundo, al recibir el primero, y asi sucesivamente. A los que se suscriban INMEDIATAMENTE, se les dará á la conclusion de la obra el retrato de Mr. Eugenio Sué, primorosamente litografiado. El primer tomo esta ya en prensa y saldrá sin dilacion, y asi irán publicandose los demas sin levantar mano. Se espullicando de elegante y moderna fundicion.

LECCIONES ELEMENTALES DE AGRICULTURA, aplicadas al clima y suelo de España. Obra utilisima para uso de las escuelas primarias y demas establecimientos de educacion y para los labradores, por el gran número de cultivos que comprende. Por Don Manuel Lopez y Benito, Labrador práctico y profesor de Educacion primaria,

Las dos últimas obras anunciadas se suscriben y, se venden en esta Imprenta.

Imprenta de Nicolas Herrero y Pedron.